

Compromisos por la renovación del contrato social para la salud

Los organizadores, convocantes y partícipes de este encuentro nos dirigimos al Gobierno Nacional, al Congreso de la República, a las organizaciones del sector salud y a la opinión pública en general, y manifestamos que, con respecto a la reforma al sistema de salud, nuestros planteamientos se sustentan en la experiencia y la evidencia técnica, en el interés colectivo y el bien común, ajenos a cualquier tipo de interés particular o gremial, político o económico. Nos moviliza la búsqueda y la acción por un mejor sistema de salud.

En medio del accidentado trámite de la reforma en el Congreso, llamamos a la medida, a tomar lecciones de los errores y omisiones que se han cometido, y a desarrollar un proceso genuino de construcción colectiva para alcanzar un renovado contrato social para la salud que asegure la sostenibilidad del sistema, el acceso oportuno a los servicios integrales de salud y la equidad en la calidad de la atención de toda la población, que tenga como guía el derecho fundamental a la salud y el derecho irrenunciable a la seguridad social, acorde con el mandato constitucional, con la Ley Estatutaria de Salud y con el precepto que obliga a la destinación específica de los recursos de la seguridad social en salud.

Exhortamos al Congreso de la República para hacer un debate amplio, documentado por la indispensable evidencia técnica y científica, y que la participación ciudadana, de la sociedad civil y de las organizaciones del sector salud no sea un mero formalismo, sino que sea tomada en cuenta para las determinaciones que se aprueben. Por lo tanto, pedimos un cronograma de audiencias públicas que haga efectiva la incidencia de la participación de los diferentes agentes del sector y de la sociedad en el trámite de la reforma. Estas deben atender los mínimos constitucionales que se requieren para realizar la reforma que impacta la vida, la dignidad y el bienestar de las personas. Tenemos confianza de que no se adoptarán decisiones precipitadas ni cambios abruptos.

Los organizadores, convocantes y partícipes de este encuentro nos comprometemos a trabajar por la reforma que el país necesita, especialmente para que:

1. Se mejore la participación de la sociedad civil en la rendición de cuentas y se fortalezca la transparencia y la lucha contra la corrupción y la cooptación de las instituciones de salud por agentes que transgreden el interés público.
2. Se construya una visión estratégica de largo plazo para el sistema de salud que cumpla con los principios de universalidad, solidaridad, equidad, progresividad y eficiencia.
3. Se fortalezcan las instituciones técnico-científicas del sector salud, como el IETS, el INVIMA y el INS.
4. Se reforme la Ley 715 de 2001, teniendo en cuenta que las funciones y recursos se asignen de acuerdo con las necesidades y las capacidades técnicas y operativas de las entidades territoriales.
5. Se establezcan los cambios, los procesos y el manejo de la gestión de los riesgos financiero, operativo y de salud, que hacen parte del aseguramiento social, teniendo en cuenta la capacidad técnica y administrativa para evitar las fragmentaciones y hacerlo con participación tanto pública como privada en toda la cadena de valor del Sistema.
6. Se oriente la formación del talento humano en salud hacia lo que requiere un nuevo modelo de atención con mayor capacidad resolutoria en el nivel de baja complejidad y haciendo parte de equipos multidisciplinarios; con incentivos personales y condiciones profesionales que estimulen una adecuada distribución geográfica de los trabajadores del sector en el territorio y una dignificación laboral en todos los niveles.
7. Se creen redes con una mayor articulación público-privada, que integren todos los niveles de atención mediante un pago por desempeño, con inversiones del sector público priorizadas en la baja complejidad de las áreas rurales y con regulación de la oferta pública y privada en servicios con excesos de capacidad instalada.
8. Se fortalezca la financiación de la salud pública y la atención primaria en salud, con definición clara de los responsables sobre las acciones individuales y colectivas debidamente diferenciadas, en el marco de la intersectorialidad y de un modelo de Atención Primaria en Salud renovada.

9. Se asegure la financiación de las necesidades en salud de la población colombiana, partiendo de la formulación de un marco financiero de mediano y largo plazo, mediante alternativas de mayores ingresos como el recaudo de impuestos saludables exclusivamente para el sector salud, un incremento progresivo de la cotización del 4%, según el nivel de ingresos de los cotizantes, y una fórmula explícita de asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación.

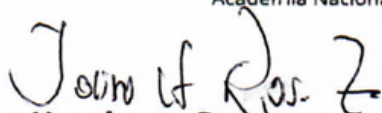
10. Se mejore la eficiencia en la asignación de recursos y su distribución más justa y equitativa, conservando la protección financiera que ha sido un logro muy destacado del sistema de salud, considerando alternativas como la revisión del esquema de copagos y cuotas moderadoras para contribuir al uso racional de los servicios, el establecimiento de una UPC ajustada por riesgos, con una redefinición del monto destinado a la prevención y el reconocimiento de estímulos según resultados en salud.



Gabriel Carrasquilla Gutiérrez
Presidente Academia Nacional de Medicina

Colegio Médico Colombiano
Asociación Colombiana de Sociedades Científicas
Asociación Colombiana Médica Estudiantil
Asociación Nacional de Profesiones de la Salud
Asociación Nacional de Internos y Residentes
Federación Colombiana de Sindicatos Médicos
Federación Odontológica Colombiana

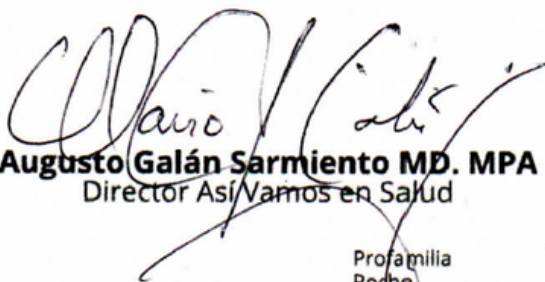
Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá
Colegio Médico de Antioquia
Colegio Médico de Santander
Colegio Médico de Caldas
Colegio Médico de Cauca
Asmedas Cundinamarca
Sociedad Colombiana de Anestesia y Reanimación
Academia Nacional de Medicina Capítulo Nariño



Jairo Humberto Restrepo
Profesor titular, facultad de ciencias económicas
Universidad de Antioquia

Universidad de los Andes
Universidad de Antioquia
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad Nacional de Colombia

Universidad de Caldas
Universidad de Cartagena
Universidad EAFIT
Universidad ICESI



Augusto Galán Sarmiento MD. MPA
Director Así Vamos en Salud

Compensar
Coosalud
Fundación Bolívar Davivienda
Fundación Corona
Fundación Saldarriaga Concha
Fundación Santa Fe de Bogotá
Fundación Santo Domingo
Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Johnson & Johnson

Profamilia
Roche
EPS sura
Universidad el Bosque
Instituto Roosevelt
Docty
Boston Scientific
Fundación Keralty